


FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	27-05-2024.	Presupuestos Participativos 2024 - 2025	Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación	
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0761-E			

1. INFORMACION BASICA

1.1 Administración Zonal:	MANUELA SÁENZ	1.2 Parroquia:	ITCHIMBIA
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	LA VICENTINA	1.4 Área: (Urbana o Rural)	URBANA
1.5 Barrio Regularizado:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	Feria de Integración Productiva Artesanal Nuestras Manos
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Medio	1.8 Fecha de presentación:	25/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	MONICA DEL ROCIO REMACHE ORTIZ	1.10 Dirección: (Proponente)	José Alvarez E14-106 e Iberia
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0991471367	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	monicaremache@hotmail.com

2. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Es una iniciativa para la superación económica de las familias del sector que fueron afectadas por la pandemia a través de emprendimientos como postres vocaditos de sal y dulce, empanadas snacks saludables, hongos, café, cacao, frutas que siembran y cosechan, manualidades en cuero, en madera, en yute, porcelana fría, velas, ropa confeccionada entre otros, contribuyendo al cumplimiento del PMDOT.

El proyecto buscar beneficiar de manera directa a 150 personas y a unas 300 personas de manera indirecta iniciando, con un socialización, evaluación y ejecución hasta el mes de octubre de 2024.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Mejorar la situación económica, social y/o personal del grupo de emprendedores
	Ofrecer productos y/o servicios a nivel local, cantonal y provincial
3.2 Objetivos Específicos:	Establecer alianzas estratégicas con medios nacionales del sector público y privado
	Promover un mejoramiento continuo con capacitación permanente de los emprendedores.

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	300	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 35	Máximo 40
4.3 Detalle de actividades:	Elaboración de productos postres vocaditos de sal y dulce, empanadas snacks saludables, hongos, café, cacao, frutas que siembran y cosechan, manualidades en cuero, en madera, en yute, porcelana fría, velas, entre otros. ropa confeccionada.			
4.4 Cobertura Geográfica:	Local, cantonal y provincial	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 150	Indirectos 300
4.6 Detalle de Gastos:	Juego de ajedres 5 unidades 40,00; Jenga 5 unidades 30,00; titeres 5 unidades 20,00; juego de cartas 1, 4 unidades 12,00; resma de papel A4, 3 unidades 10,50; carpetas plásticas color azul 50 unidades 40,00; porta hojas de mica 50 unidades 7,50; refrigerio emprendedores 360 unidades 810,00; refrigerio para artistas invitados 360 unidades 810,00; transporte para artistas y/o emprendedores 6 días de feria 600,00; soga de ferretería de 5 u 8 m.m. 10 metros 40,00; etiquetas adhesivas redondas con logo "Nuestras Manos" 2.000 unidades 50,00; gorras con logo 100 unidades 300,00; camisetas bordadas con logo "Nuestras Manos" 100 unidades 400,00; pulseras publicitarias 500 unidades 300,00; jarros publicitarios 100 unidades 350,00 flyers publicitarios A6 en papel couche 1.000 unidades 23,00; lona con logo "Nuestras Manos" de 4m x 1,5 m aproximadamente, 7 unidades 420,00; esferos con logo "Nuestras Manos" 1.000 unidades 250,00 fundas de despacho tipo kraft con jaladera 25x17x30 con logo "Nuestras Manos" 300 unidades 40,00; página web "Nuestras Manos" con dominio .ec o dominio .org.ec 1 unidad 350,00 roll up "Nuestras Manos" con estuche 5 unidades 175,00			
4.7 Costo de referencia USD	4.872			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	x	30	
Jóvenes	x	30	
Adultos mayores	x	10	
Diversidades Sexo Genéricas	x	10	
Mujeres	x	20	
Personas con discapacidad	x	10	
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	x	10	
Afroecuatorianos	x	10	
Movilidad Humana	x	10	
Animales y Naturaleza	x	10	

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	Se desarrollará con recursos de Presupuestos Participativos 2024-2025, para minimizar el costo se articula con diversas actividades que desarrolla la UGP, complementándose para ampliar el radio de acción e incidencia, buscando dar sostenibilidad del proyecto en el tiempo; ya que, por sí solas tampoco el recurso de la UGP alcanzaría a cubrir las actividades propuestas.
6.2 Efectividad a alcanzar:	Los recursos humanos y materiales propuestos en el proyecto reflejan un costo beneficio positivo, pues al implementar estas actividades por la vía del proyecto social, se minimizan costos tanto humanos que el proyecto social los dispone, así como materiales para un rango de incidencia e impacto positivo en relación al PMDOT.
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	Se determina la necesidad de desarrollar este tipo de proyectos para incentivar a los vecinos en el conocimiento musical, cuenta con la capacidad técnica y física para cumplir con el objetivo del proyecto, los mismos que aportan al PMDOT siendo posible alcanzar en el tiempo propuesto de acuerdo al perfil técnico de los proponentes, los mismos que se encuentran insertos y con experiencia en el área del proyecto posibilitando su efectiva ejecución.

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	Cambios administrativos, financieros o de políticas en el Municipio de Quito, que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, entre otros.
7.2 Factores de riesgo externos:	Cambio de políticas, económicas y sociales que produzca situaciones de convulsión de la ciudad o el país, riesgos antropicos derivados de las condiciones naturales de la ciudad, desastres naturales, que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente a su ejecución, conflictos intercomunitarios que retrasen la ejecución, situaciones medioambientales, tendencias demográficas, culturales, inseguridad ciudadana, entre otros.

8. Análisis Económico

Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.

9. Análisis Jurídico

PDOT: 2. Garantizar una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	X

11. Conclusiones y recomendaciones

CONCLUSIONES.-El proyecto social "Feria de Integración Productiva Artesanal, Nuestras Manos" busca el mejoramiento de la situación económica de los emprendedores del sector La Vicentina, promoviendo varias actividades de generación económica a los pequeños negocios como postres bocaditos de sal y dulce, empanadas, snacks saludables, hongos, café, cacao, frutas que siembran y cosechan, manualidades en cuero, en madera, en yute, porcelana fría, velas, ropa confeccionada entre otros, es SOCIALMENTE FACTIBLE y contribuye al cumplimiento del PMDOT.

RECOMENDACIONES.-Promover espacios de promoción de los productos que elaboran el grupo de emprendedores en las diferentes ferias de la ciudad y la provincia, a fin de que se genere el soporte económico correspondiente para la sostenibilidad de cada uno de los emprendimientos

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input type="checkbox"/>
Elaborado por:	Revisado por:		Revisado por:
F:	F:	F:	
<i>Dr. Miguel Ángel Yáñez Yanchatipan</i>	<i>Sr. Luis Humberto Robles Pusda</i>		<i>Mgs. Roberto David Carpio Rubio</i>
TÉCNICO UNIDAD ZONAL DE SERVICIOS SOCIALES	DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO		DIRECTOR ZONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
Revisado por:	Revisado por:		Revisado por:
F:	F:	F:	
<i>Ab. Byron Ramiro Cueva Altamirano</i>	<i>Mgs. Marcelo Giovanni Albuja Guamán</i>		<i>Mgs. Alex Wladimir Bonilla Solano</i>
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO		DIRECTOR DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
	Aprobado por:		
F:	F:		
	<i>Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Díaz</i>		
	ADMINISTRADOR ZONAL		